

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 19 MAR 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 147/18; Y

CONSIDERANDO que mediante la misma se informa el traslado del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día 18 de marzo de 2018.

Que por tal motivo, corresponde que quien suscribe, Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día domingo 18 del mes y año en curso.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

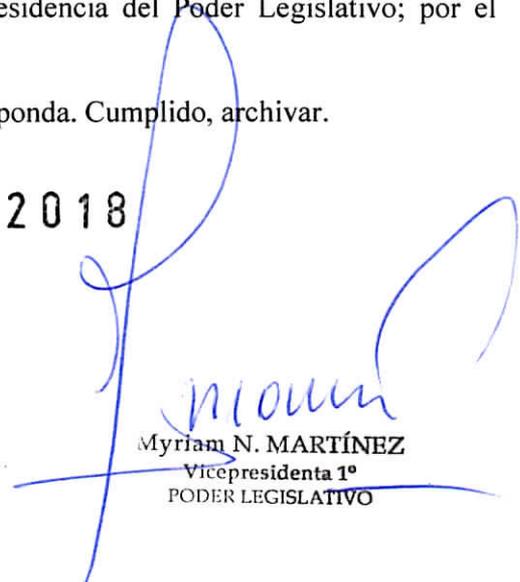
**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A partir del día domingo 18 de marzo del corriente año, la suscripta Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 149 / 2018


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO